



**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DE UN TRAMO (LONG. APROX.: 2885 m; JUNTO A LA DESEMBOCADURA) DE CAUCE PÚBLICO (BARRANCO HONDO) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA L'ALFÀS DEL PI (ALICANTE).**

**EXPTE.: 2017AP0144**

URBADEAL, S.L. (CIF \*\*\*\*1904\*), ha solicitado autorización para encauzamiento de un tramo del BARRANCO HONDO (longitud aproximada: 2885 m; junto a la desembocadura), en el término municipal de L'Alfàs del Pi (Alicante), de acuerdo con el Documento Refundido (marzo-2019) de las Obras de Encauzamiento del Barranco Hondo, en el tramo comprendido entre los Sectores Finca Roca I y II y el Bulevar de los Músicos de L'Alfàs del Pi", suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Ramón García Pastor, así como la adecuación de diez obras de paso existentes sobre el cauce, entre los siguientes puntos de coordenadas UTM ETRS89, huso 30, (X=753176, Y=4273218) y (X=755701, Y=4273622).

Se abre información pública sobre dicha petición, por un plazo de 1 MES, durante el cual podrá ser examinada la documentación aportada por el peticionario en esta Confederación Hidrográfica del Júcar. Las reclamaciones que se estimen procedentes podrán presentarse en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. de Blasco Ibáñez, nº 38 46010 Valencia), o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

EL SECRETARIO GENERAL  
Fdo: Carlos Fernández Gonzalo.  
(Firmado Electrónicamente)



Nº registro: 2019004637  
Fecha: 05/08/2019 13:31:00  
Título: ANUNCIO CHJ.txt



**NOTA:**

SE RUEGA CUMPLIMENTAR LA DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN REPRODUCIDA AL DORSO (  )



**DILIGENCIA** por la que se Certifica que el anuncio de Información Pública reproducido al dorso ha estado expuesto en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario que se indica en el mismo. Durante dicho plazo de exposición:

- No se han presentado reclamaciones, alegaciones, ni peticiones en competencia.
- Se han presentado las reclamaciones/alegaciones que se relacionan a continuación (cuyos originales se adjuntan).

Firmado: